



RESOLUCIÓN No. **544**
 (02 DIC 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **MARTHA CECILIA BARRETO MONTAÑA** identificada con cédula de ciudadanía No 55.152.299 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$1.702.924.00) M/CTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Septiembre de 2018 al 31 de Agosto de 2019.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **MARTHA CECILIA BARRETO MONTAÑA** identificada con cédula de ciudadanía No 55.152.299 por el periodo indicado, las cuales disfrutará a partir del 20 de Diciembre hasta 14 de Enero de 2020.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2019.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.475.867
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 994.717
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 113.528
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 248.308
	TOTAL	\$ 2.832.420

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 2.832.420.00) M/CTE**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los **02 DIC** 2019

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
 Gerente

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
 Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
 Profesional Especializado I Talento Humano

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
 Profesional Jurídico de Talento Humano
 Revisó y Aprobó

Proyecto/ **SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA**
 APOYO JURIDICO TALENTO HUMANO

«Servimos con Excelencia Humana»

Zona Norte
 Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
 Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
 Carrera 22 No. 26-19
 Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
 Calle 2C No. 28-113 Los Parques
 Teléfono: 8631818 Ext. 6200



E.S.E Carmen Emilia Ospina
 NIT. 813.005.265-7
 www.esecarmenemiliaospina.gov.co

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

55.152.299
 C.C

MARTHA CECILIA BARRETO MONTAÑA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

01/09/2014
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

01/09/2018 Y EL 31/08/2019
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

01/09/2018
 DIA MES AÑO

HASTA EL

31/08/2019
 DIA MES AÑO

TOTAL DE

26

DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

20/12/2019

HASTA

14/01/2020

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

15/01/2020

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.702.924,00 X 26 DIAS COMUNES \$ 1.475.867
 30

INCREMENTOS VACACIONALES: (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>	
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>62.878</u>	
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>	
1/12 DE \$ <u>851.462</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>70.955</u>	
1/12 DE \$ <u>1.832.115</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>152.676</u>	
SUB - TOTAL 1		\$	<u>286.509</u>
SUB - TOTAL 1 \$	<u>286.509</u> X	<u>26</u> DIAS COMUNES X \$	<u>248.308</u>
		30	

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.702.924</u>	
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>286.509</u>	
SUB - TOTAL 2		\$	<u>1.989.433</u>
SUB-TOTAL 2 \$	<u>1.989.433</u>	\$	<u>994.717</u>
		2	

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$ 1.702.924 X 2 DIAS X \$ 113.528
 30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.832.420

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES:

Proyecto y Liquido: Cristian Javier Acosta H.
 Apoyo Tecnico Administrativo

Revision Financiera Rocio Correa Losada
 Profesional especializada 1

Revision y aprobaci Robinson Conde Valencia
 Coordinador contable y financiero

“Servimos con Excelencia Humana”

«-----»

Zona Norte Calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 Ext. 6025	Zona Oriente Calle 21 No. 55-98 Las Palmas Teléfono: 8631818 Ext. 6308	Hospital Canaima Carrera 22 No. 26-19 Teléfono: 8631818 Ext. 6587	Zona Sur Calle 2C No. 28-113 Los Parques Teléfono: 8631818 Ext. 6200
---	---	--	---

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781